

HACIENDA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE CUOTA PARA COMPROMETER

Sistema de Información de la Gestión Financiera.

Período Fiscal : 2023

No. Expediente :

Fecha :	03	04	2023
	DD	MM	AAAA

No. Documento : EG1680539478297dZgkx

Capítulo :	6102-CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO
SubCapítulo:	01-CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO
Unidad Ejecutora :	0001-CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO
Proceso :	Adquisicion de motor sumergible y materiales electricos para ser utilizados en el equipo No.1 El eden, Villa Mella.
No. Referencia :	CAASD-2023-00158
Monto Total Proceso :	236,159.30
Moneda :	PESOS DOMINICANOS

Se CERTIFICA la Disponibilidad de Cuota para Comprometer en base al Presupuesto General del Estado para el año 2023, aprobado por Ley No. 366-22 que permite suscribir contratos de compra de bienes, obras y servicios o firmar órdenes de compras por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle :

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Apropiación Presupuestaria 2023
2.3.9.6.01	Productos eléctricos y afines	6,230.40
2.3.9.8.01	Repuestos	21,216.40
2.3.9.9.05	Productos y útiles diversos	12,301.50
2.6.5.2.01	Maquinaria y equipo industrial	145,435.00
2.6.5.6.01	Equipo de generación eléctrica y a fines	50,976.00
Total		236,159.30

El monto de : **Doscientos treinta y seis mil ciento cincuenta y nueve con 30/100 (236,159.30)

Número de Compromiso	Fecha de Compromiso	Monto de Compromiso
2023.6102.01.0001.2820-Versión 1	03/04/2023	236,159.30
Beneficiario		
Código	Nombre	Moneda Original
101002311	GARCIA Y LLERANDI SAS	236,159.30
Total		236,159.30



Para la verificación de la integridad de este documento electrónico, ingresar a la siguiente dirección web:

<http://api-sigef.hacienda.gob.do/servicios/general/reporte/publico/RP1680539493772TyYW06sAhJ>



Certificado de Apropiación Presupuestaria No.:

EG167934188254355dOe